

LOS DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA: PROCESO, DIFICULTADES Y FRACASOS

THE GEOGRAPHIC DICTIONARIES OF THE ROYAL GEOGRAPHIC SOCIETY: PROCESS, DRAWBACKS AND FAILURES

*Fernando Arroyo Ilera**

Los diccionarios geográficos constituyen un capítulo esencial de nuestra disciplina en cuanto constituyen un instrumento capaz de sistematizar y ordenar una gran cantidad de información dispersa y muchas veces contradictoria que dificulta la labor de la investigación geográfica. Como ya señalara Capel, fueron una empresa característica de los siglos XVII y XVIII, cuando la erudición era un componente esencial de la cultura humanística (Capel, 1981: 1), pero se mantienen presente en el siglo XIX, en el que se publican algunos diccionarios importantes y va siendo paulatinamente abandonada en el XX con la aparición de nuevas tendencias metodológicas. Pero su estudio y análisis, tanto del proceso de elaboración como de los resultados, sigue teniendo sumo interés. A rasgos generales, podemos diferenciar dos tipos de diccionarios geográficos: los que recopilan y alfabetizan lugares, regiones, territorios, etc. es decir, topónimos en sus diversas acepciones, incorporando a cada uno la información geográfica y estadística más completa, y los que recogen términos y vocablos propios de la disciplina, para conformar así un repertorio de nombres que permitan su definición científica.

A lo largo de sus primeros setenta años de vida, la Real Sociedad Geográfica, Sociedad Geográfica de Madrid hasta 1901, emprendió muchas tareas y

* Real Sociedad Geográfica. Universidad Autónoma de Madrid. fernando.arroyo@uam.es

diversas empresas que constituyen su patrimonio cultural, científico y explorador más notable. Pero entre todas esas empresas hay una que llegó a convertirse en casi una obsesión corporativa: la redacción de un diccionario geográfico, tanto toponímico como sobre todo de voces y términos geográficos. Se trató de un proyecto varias veces intentado y repetido por muchos de sus socios y por diversas comisiones de la Junta Directiva, y otras tantas veces abandonado. Empresa que además entronca con los precedentes similares de redactar un Diccionario Geográfico de los siglos XVIII y XIX.

La inquietud y el interés por esta cuestión nace de la preocupación que en todos los ambientes geográficos se tenía entonces por uniformizar, en la medida de lo posible, los términos geográficos como necesaria afirmación del carácter científico de la disciplina. Muchos de estos términos geográficos están tomados del lenguaje común, de lo que García Fernández llamaba el «sermo rústico» y difiere entre regiones y países. Por eso, la primera referencia a este empeño de normalizar la nomenclatura geográfica y redactar un diccionario geográfico aparece en los mismos actos fundacionales de la Sociedad. En el primer número del Boletín de la recién constituida Sociedad Geográfica de Madrid, su primer Secretario General, Martín Ferreiro y Peralta, al reseñar el sistema que ha de seguirse en las publicaciones de la nueva Sociedad, estima que:

La necesidad de arreglar la nomenclatura geográfica es cada vez más apremiante; así lo han reconocido en el Congreso de Amberes, proponiéndola entre las primeras cuestiones que hablan de discutirse; pero es al mismo tiempo tan difícil de resolver á satisfacción de todos, que después de reconocer como primer paso, la conveniencia de respetar la ortografía de cada país, se convino en aplazar su estudio y decisión a un futuro Congreso, a pesar de que no faltaron proposiciones para remediar el mal. Debemos citar una, y peregrina, que indicó el Sr. Silbermann; recomendó la formación de un nuevo Diccionario geográfico universal, en el que, valiéndose del sistema ideado por Guitón de Morveau para la nomenclatura química, se estableciese otra geográfica, cuya base fuera una serie combinada de consonantes y de vocales. A la primera ojeada se notan las inmensas dificultades de este sistema, que destruiría de un golpe todos los conocimientos geográficos adquiridos.²

El tema tuvo enorme actualidad en la época. Se trataba de utilizar un sistema de denominaciones geográficas válido para todos los países y todos los idiomas, tanto para las formas del relieve o de ocupación del territorio, lo que ya era difícil, como para los lugares y sus correspondientes topónimos, lo que

² Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid (BSGM): I, N.º 1, 1876 Julio, p. 90.

era prácticamente imposible. Como señala el mismo Ferreiro, el tema fue discutido a nivel internacional en numerosas ocasiones, en un ambiente colonial y eurocéntrico que suponía homogeneizar la inmensa variedad léxica y toponímica a los parámetros e idiomas de las cinco o seis grandes potencias colonizadoras, con la inmensa pérdida cultural que ello hubiera supuesto. Hubo algunas propuestas, como la citada de Silberman, al que Ferreiro no dudó en calificar de peregrina, inspirada en la nomenclatura química de Guitón de Morveau, que olvida que la legitimidad de cualquier nombre geográfica, al contrario del de la mayoría de los compuestos químicos, depende de que se lo hayan dado sus habitantes.

Por otro lado conviene tener en cuenta, que la fundación de la Real Sociedad Geográfica tuvo lugar en un ambiente donde la preocupación tanto por los diccionarios, los glosarios de voces geográficas y los nombres de lugar como por la representación geográfica del territorio y su cartografía estaba de total actualidad. Esta preocupación venía del siglo anterior, como consecuencia del enciclopedismo ilustrado que dio lugar a varios «diccionarios ilustrados» (Capel, 1981), y que en España tuvo un claro ejemplo en el intento fallido del Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia, del que sólo se publicaron dos tomos, y un tercero a mediados del siglo XIX (Arroyo, 2003). Pero a pesar de su fracaso supuso una obra muy significativa del espíritu de los académicos de aquella centuria por el estudio y conocimiento de su país, *hubiera sido una obra monumental, serie y de solvencia a juzgar por lo poco que pudo ver la luz*, dirá al respecto Gonzalo de Reparaz muchos años después (1943:101). Ese mismo espíritu se mantuvo a lo largo del siglo XIX, incluso se fue acentuando como consecuencia del desarrollo económico y mercantil, que confirió un creciente valor al territorio, así como a la nueva ordenación administrativa del mismo establecida por el Nuevo Régimen. Es en este ambiente cuando nace la Sociedad Geográfica de Madrid, fundada en cierta manera, conviene no olvidarlo, bajo el patrocinio de la Real Academia de la Historia.

LOS DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

Por el contrario, los diccionarios geográficos españoles del siglo XIX fueron consecuencia de iniciativas particulares. Al margen de algunas obras locales y de escaso interés, los diccionarios geográficos del siglo XIX fueron dos. El primero de ellos: el *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* del ilustrado y afrancesado Sebastián Miñano y Bedoya, publicado entre 1826 y 1829 y compuesto por once volúmenes, fue el primer intento

serio y riguroso de recopilar la información existente dando lugar a un diccionario geográfico. Pero fue muy criticado por su método y ciertos errores de concepción, por el mismo Fermín Caballero, primer presidente como es sabido de la Sociedad Geográfica madrileña. En efecto, Miñano, miembro de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad Geográfica de París, recurrió al método, ya utilizado por Tomás López, de interrogar a los curas párrocos sobre las peculiaridades de sus pueblos y con las respuestas redactar cada entrada de su diccionario.

Muy diferente fue el método empleado para el segundo y fundamental Diccionario Geográfico español del siglo XIX, dirigido por el político y escritor Pascual Madoz, publicado entre 1845 y 1850, en dieciséis volúmenes, pero diseñado y preparado desde quince años antes. A diferencia de Miñano, Madoz contó con un equipo de redacción de veinte corresponsales y más de mil colaboradores, 1484 personas en concreto, según confesión del propio Madoz. Además contó con la colaboración, para artículos, concretos de personalidades de calidad en la época, así como de la información de las administraciones del Estado. Además, y esto no es irrelevante, el diccionario fue producto de una empresa editorial pionera para la época. Por último, conocedor de la valía de Coello como cartógrafo, le contrató para el diccionario cuando contaba sólo veinte años. Esa inicial colaboración dio lugar a una obra independiente, el Atlas de España, que fue la otra obra esencial del momento para el conocimiento del territorio. De forma, que como dice Quirós, Madoz y Coello representan la nueva época geográfica frente a la antigua, representado por Miñano y Tomás López.

El Diccionario de Madoz fue una obra singular en el panorama de las CCSS en la España del siglo XIX (Quirós, 2005: 53), pero con el paso del tiempo fue perdiendo inevitablemente actualidad e importancia como obra de consulta, lo que explicaría algunas de las críticas de las que fue objeto y a las que luego nos referiremos. Por el contrario, el propio paso de ese mismo tiempo lo terminó convirtiendo en importante fuente histórica en nuestros días.

Pero a finales del siglo XIX ese reconocimiento aún no se había producido pero sí había algunas informaciones que empezaban a estar anticuadas, por lo que, en ocasiones, fue criticado, a veces con argumentos peregrinos por algunos miembros de la Geográfica, extendiendo así la idea de la necesidad de proceder a su mejora, actualización e incluso, su nueva publicación. Un ejemplo, el 13 de junio de 1893 un socio de la Geográfica, Antonio Valbuena, pronunció una conferencia sobre el río Esla, posteriormente publicada en el tomo XLIII del Boletín. En dicha conferencia, Valbuena critica los dicciona-

rios y otras fuentes geográficas de carácter general, desde la perspectiva del erudito local y con escaso rigor:

Porque el Diccionario Geográfico de D. Pascual Madoz [...] ya sabéis cómo se hizo. El Sr. Madoz no se tomó el trabajo de viajar, ni de estudiar, ni de ver nada de lo que había de narrar ó describir en su obra; se contentó con escribir o hacer escribir muchísimas cartas, una cada párroco rural, por lo menos, y otra a cada alcalde de España, pidiéndoles noticias de sus respectivos pueblos. De estas cartas, a unas le contestaron y a otras no; y a no pocas de las que le contestaron, valiera más que no lo hicieran. Así, de los pueblos donde había un párroco, o un alcalde, o un secretario de ayuntamiento ilustrados y además complacientes, pudo publicar el Sr. Madoz regulares noticias; pero de los pueblos donde a aquellos señores les faltaba alguna de las dos cualidades indicadas, tuvo que reducirse á copiar lo que encontró en el diccionario del Sr. Miñano, con justa dureza censurado cuando apareció, y en otros igualmente mediocres, que, tratando de diccionarios, vale tanto como decir malos de remate, reproduciendo garrafales desatinos [...]. Reprodujo, además, sin examen ni criterio, todo lo que quisieron decirle los interrogados, aun en los casos en que, por ignorancia ó de mala fe, le contaron patrañas estúpidas. También confundió á veces los datos de un pueblo con los de otro, es decir, que se le mezclaron los apuntes recibidos y resultó un pueblo con los términos ó los atributos de otro distinto.

En fin, que el diccionario del Sr. Madoz es un abigarrado y desigual tejido de verdades y mentiras y contradicciones, de donde no se puede tomar ni una sola noticia con entera confianza.³

Junto a estos dos diccionarios citados, es necesario mencionar algún otro que proceden de traducciones de los más conocidos diccionarios extranjeros. Es el caso del Diccionario Geográfico Universal, publicado en 1794 por Antonio Vegas, que el mismo Valbuena describe con estos términos:

El fundamento de este Diccionario fue el que escribió en inglés Lorenzo Echard, y tradujo luego al francés Wosgien, añadiéndole datos franceses (1766). De esta edición francesa le tradujo al castellano, bastante mal, D. Juan de la Serna, y poco después hizo de él otra edición reformada D. Antonio Monpalau. Más tarde, en 1794, le publicó, adicionado con datos españoles, en seis tomos D. Antonio Vegas. En 1806 comenzó una nueva edición que, interrumpida por la guerra, continuó en 1814.⁴

³ Boletín de la Real Sociedad Geográfica (BRSG): XLIII. 1901, pp. 72-73.

⁴ Idem, p. 104.

Pero tampoco este diccionario recibe la completa aprobación de Valbuena, que termina su referencia al respecto con estas palabras:

En el prólogo pondera el señor Vegas los errores que contienen las precedentes ediciones españolas; y la suya los tiene garrafales, como los que cito en el texto. Se queja de los geógrafos anteriores a él porque no han hecho más que repetir unos las noticias de otros sin comprobarlas; y él hace lo mismo.

ANTECEDENTES DEL INTERÉS DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA POR LOS DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS

Todo ello explica la preocupación e interés que por los diccionarios geográficos se tuvo en la Sociedad Geográfica de Madrid primero y en la Real Sociedad Geográfica después, desde su misma fundación. Uno de los hechos más significativos de este interés fue la conferencia pronunciada por Vicente de la Fuente en 1880 sobre la *Necesidad de un Diccionario Geográfico Universal*, posteriormente publicada en el Boletín de la Sociedad.⁵ Famoso jurista e historiador, especialista en temas eclesiásticos, Vicente de la Fuente fue catedrático de las universidades de Salamanca y de la Central y rector de esta última. Era, por ello, persona de máxima autoridad académica y social, por lo que sus opiniones sobre esta materia, como la que siguen, tuvieron gran repercusión en su momento:

Entre tanto, el punto de que pienso tratar esta noche, y no poco importante, es el relativo a la necesidad que tenemos de un buen Diccionario geográfico universal, en castellano, pues los que tenemos ni están a la altura necesaria, ni son completos, ni tienen los requisitos necesarios, ni satisfacen a las necesidades que hoy siente la ciencia imperiosamente.

Este interés de la Sociedad Geográfica se manifestó en diferentes ocasiones y bajo distintas formas. Un ejemplo fueron los varios informes técnicos emitidos por la Sociedad sobre distintos diccionarios, ya publicados o en proceso de realización, bien a petición de organismos oficiales o a iniciativa de la propia sociedad. También fueron frecuentes las recopilaciones de distintos glosarios o vocabulario geográficos con la pretensión de servir de base para la redacción de un diccionario geográfico más general. Por su parte, algunos socios, a iniciativa particular, recogieron informaciones sobre lugares concretos con la misma finalidad última de formar un diccionario por parte de la sociedad, etcétera.

⁵ BSGM. VIII. 4. 1880, pp. 289-300.

En 1882, la Dirección general de Instrucción pública remitió a la Sociedad las primeras entregas del Diccionario geográfico de Pablo Riera que se publicaba en Barcelona.⁶ El tema se trató en la Junta del 14 de febrero de 1882, que *encomendó el estudio y juicio de esta obra a los Sres. D. Angel Lasso de la Vega y D. Manuel Diez*.⁷ Años después, se solicita información sobre el *Diccionario Geográfico, Judicial y Estadístico* de Mariano Díaz Valero y Ricardo Gómez Artaza, del que no se tenían noticias. En la Junta Directiva de 21 de junio se presentó un ejemplar del mismo y se designó a Villalba y Perez del Toro para que den su opinión. El informe se lee en la Junta Directiva de 18 de octubre *que era un simple nomenclátor en que se indicaba el número de habitantes de cada entidad de población y el juzgado y audiencia al que pertenecían*.

Así mismo, la Sociedad analizó otros diccionarios, bien monográficos, como el *Diccionario geográfico postal de España*, editado por la Dirección General de Correos y Telégrafos en 1880, o bien provinciales, como el de San Martín y García, *Diccionario descriptivo de la provincia de Logroño*, publicado en Calahorra, en 1884. Incluso referentes a otros países, como el de Mariano Felipe Paz Soldán, *Diccionario Geográfico Estadístico de Perú*, de 1877. Junto a estos, otro tipo de diccionarios geográficos llamaban mucho más la atención de la Sociedad Geográfica, debido a su carácter más general y su mayor importancia científica, como los de Vivien de Saint Martin y Rousselet. *Nuevo diccionario de Geografía Universal*, publicado en 1886 o el *Diccionario Geográfico de Suiza*, de 1906.

A la vez existen noticias de otras actuaciones de la Sociedad Geográfica dirigidas a dotar a la Sociedad de un mayor protagonismo. En la sesión del 22 de mayo de 1883, el secretario de la Sociedad, Ferreiro Peralta informó que un socio de la Geográfica, Apolinar de Rato había reunido datos de carácter geográfico y estadístico sobre ciertas localidades asturianas que podrían ser publicados en el futuro por la misma Sociedad Geográfica:

El Sr. Rato declaró que estaba dispuesto a ceder sus trabajos para el objeto indicado; añadió que eran datos recogidos en la Academia de la Historia referentes al Concejo de Gijón, y a la división político-administrativa de Asturias en concejos, equivalentes á los antiguos condados, con algunas breves noticias de historia, arqueología, hidrografía y topografía de aquel

⁶ *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de ultramar* / publicado bajo la dirección de Pablo Riera y Sans; con la colaboración de varios distinguidos escritores. Barcelona: Imprenta y librería religiosa y científica del heredero de Pablo Riera, 1881-1887.

⁷ BSGM: XII. N.º 3. 1882, marzo, p. 270.

*país. Dijo también el Sr. Rato que este trabajo estaba destinado á formar parte de un Diccionario geográfico, de cuya publicación había ya desistido.*⁸

Así mismo, en la Junta Directiva de 24 enero 1894, se dio cuenta de la petición de la que hizo Sociedad Geográfica de Lima a la de Madrid pidiendo su participación en la redacción de un *Vocabulario técnico geográfico español*, del que se había tratado en el reciente Congreso Geográfico Hispano Portugués Americano, celebrado en 1892, con motivo del IV Centenario del Descubrimiento.

Aparte de todos estos antecedentes hay dos casos altamente significativos, protagonizados por dos prestigiosos socios de la Sociedad Geográfica de Madrid, que son fundamentales para entender el proyecto de esta de redactar un nuevo Diccionario Geográfico. El primero de estos fue protagonizado por Juan de Vilanova y Piera (Arroyo y Martín, 2019), catedrático de Paleontología de la Universidad Central, que en 1883 había recibido de la Sociedad el encargo de debatir sobre las voces geográficas españolas que deben sustituir a las extranjeras que entonces se usaban con mayor frecuencia.⁹

El encargo fue progresando hacia un vocabulario mucho más completo, que su autor denominó *Ensayo de un Diccionario Geográfico-Geológico*, cuya idea había presentado en el Congreso geológico internacional de París en 1878, donde fue aprobada sin objeción alguna. Como reconocimiento al autor de la idea se acordó que el Diccionario debería empezar por los vocablos españoles, añadiéndose luego las equivalencias en otros idiomas, para formar así un verdadero diccionario plurilingüe. La definición de cada uno de estos vocablos se haría en francés, por ser entonces el idioma oficial en los Congresos científicos.

*Este Diccionario es interesante y aun necesario para los que han de traducir obras extranjeras, porque en él encuentran el propio y verdadero significado de las muchas palabras correspondientes á las ciencias geográficas. El Sr. Presidente de nuestra Sociedad, así como la sección de Publicaciones y otros varios socios han examinado el manuscrito de esta obra, dándole un merecido exequátur.*¹⁰

En efecto, consta documentalmente que en la reunión de la Junta Directiva el 13 de mayo de 1884, se trató con detalle este tema:

El Sr. Vilanova pidió autorización a la Junta para leer ante ella y someter al juicio de sus doctos individuos las definiciones de voces geológicas y geo-

⁸ BSGM: XIV. N.º 1883, junio, pp. 498-499.

⁹ Idem.

¹⁰ BSGM: XVII. N.º 3. 1884, septiembre, p. 183.

gráficas que han de formar un Diccionario que tiene en preparación. Por unanimidad acordó la Junta celebrar una o varias sesiones extraordinarias para oír la lectura de dichas definiciones y citar especialmente con este objeto a los individuos de mayor autoridad en las ciencias a que aquellas se referían.¹¹

El otro personaje de la Sociedad Geográfica, autor de un Diccionario de calidad previo al intento que iba a emprender la corporación, fue su propio Secretario General Ricardo Beltrán y Rózpide, que había participado activamente en un diccionario publicado por Montaner y Simón. De dicha obra tenemos una referencia indirecta en la conferencia pronunciada el 10 de diciembre de 1907 en la Real Sociedad Geográfica, por Joaquín de Ciria y Vinent sobre Puebla de Sanabria:

El Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, que publica la casa de Montaner y Simón de Barcelona, tiene la parte geográfica a cargo del Sr. Beltrán y Rózpide, nuestro erudito Secretario general, y como en materia de Geografía es un maestro, al hablar de la Puebla de Sanabria da curiosos y exactísimos detalles del lago de San Martín, ateniéndose principalmente a los datos de los Sres. Fernández Duro y Puig y Larraz, dedicándole un extenso artículo, como merece aquel inmenso depósito de agua.¹²

EL DICCIONARIO DE VOCES GEOGRÁFICAS DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Todas estas referencias, que muestran un indudable interés por los diccionarios geográficos, eran acciones aisladas, rara vez relacionadas entre sí, que sí bien muestran la actualidad e importancia del tema, no llegaron a confluir en acciones concretas. Por lo menos hasta 1916, cuando la Sociedad cumplía sus primeros cuarenta años de existencia. En la Junta General pública y extraordinaria de 27 de Marzo de 1916 reunida para conmemorar la efeméride, el Secretario General, Ricardo Beltrán y Rózpide expuso los principales temas que entonces preocupaban a la Sociedad, como la reforma de la Nomenclatura municipal (Arroyo, 2017), los esfuerzos para que el español fuera idioma oficial en los congresos internacionales, el desarrollo de los estudios oceanográficos (Arroyo, Martín, 2014-2015), etc. y entre todos ellos: *la preparación de un Diccionario de nombres de cosas o hechos geográficos que hoy se designan*

¹¹ BSGM: XVI. N.º 6. 1884, junio, pp. 413. 414.

¹² BRSG: L. 1908, julio, p. 293.

*con vocablos extranjeros o palabras españolas poco apropiadas.*¹³ Poco después, en la Junta General del 19 de junio, el secretario adjunto Vicente Vera, en la Reseña de las tareas y Estado de la Real Sociedad Geográfica, afirmaba:

*La Sociedad ha emprendido, además, este año, por iniciativa del señor Beltrán y Rózpide, un trabajo de gran importancia, a saber: la redacción de un diccionario de voces geográficas españolas, con figuras en las que la representación gráfica precise la significación de las palabras. Se ha decidido que este diccionario abarque: las formas del relieve terrestre, la naturaleza y circunstancias del suelo, hidrografía terrestre y marítima, espeleografía, aerografía, clima, habitación humana, medios de comunicación, vegetación, ganadería e industrias derivadas.*¹⁴

Para colaborar y organizar la tarea, se nombró una comisión formada por dos destacados miembros de la Junta directiva: Saralegui y de Buen, que junto a Beltrán y Rózpide, con el apoyo de Foronda, Fernández Navarro y Villar, quedaron encargados de la preparación y redacción del Diccionario.

La tarea será larga, prolija, –sigue diciendo Vicente Vera– pero fecunda y provechosa y dará seguramente motivo a que todos los miembros de nuestra Corporación colaboren en ella [...] El resultado final será una de las obras que por su utilidad científica y práctica han de contribuir en mayor grado a la cultura patria y a la reputación de la RSG.

La obra pretendida por la Sociedad tenía un remoto precedente en el Diccionario de Voces Españolas Geográficas editado a finales del siglo XVIII por la Academia de la Historia como pasó previo al Diccionario Geográfico e Histórico que preparaba la corporación y del que sólo se llegaron a publicar tres tomos como ya hemos dicho (Arroyo, 2003). Como introducción y preparación a este último, la Academia, según cuenta Antonio Capmany Mompalau, pensó en confeccionar un glosario previo:

Para instrucción preliminar, así como de los formantes del Diccionario Geográfico Histórico, como de los lectores de esta obra, se trató en 1791 de extender, como trabajo separado, un Vocabulario de nombres propios y genérico pertenecientes a la geografía e hidrografía consideradas en sus divisiones natural, civil, física y política, que tiene adoptadas la lengua castellana con respecto a los objetos conocidos y visibles en la superficie del suelo de España.

¹³ BRSG: LVIII. 1916, abril, p. 136.

¹⁴ BRSG: LVIII. 1916, julio, p. 338.

*En esta obra, destinada primeramente a fijar y enriquecer la lengua topográfica se trató de dar exactas y claras definiciones a aquellas voces de que se ha usar frecuentemente en los artículos del sobredicho Diccionario, añadiendo aquellas que suelen comúnmente faltar en el diccionario general de la lengua.*¹⁵

Como puede deducirse de las palabras de Capmany, tal diccionario era un simple glosario para uniformizar términos de cara al Diccionario principal, en el que iban a intervenir redactores de distinta formación. Por eso, como ha demostrado Álvarez de Miranda (1993), la mayoría de los vocablos y definiciones geográficas contenidos en el diccionario de la Academia de la Historia estaban tomados de la tercera edición del Diccionario de la Lengua Castellana de la Española. Otra parte de los vocablos geográficos, que no están en esa edición del Diccionario de la Lengua, se incorporarían al mismo en sucesivas ediciones; y sólo hay un pequeño número de términos contenido en el vocabulario de Geografía que no formaron nunca parte del Diccionario de la Lengua, pues por lo general no eran de raíz castellana, sino de otras lenguas peninsulares. Desde el punto de vista filológico, ello indica la relación entre ambos diccionarios y la dependencia del de la Historia respecto al de la Española.

El diccionario propuesto por Beltrán y Rózpide en 1916 era mucho más. Los vocablos del diccionario de la Sociedad Geográfica no pretendían sólo ser un simple término de identificación de hechos geográficos, sino que también servir para su interpretación, pudiendo llegar a constituir una forma para conocer y apreciar el saber popular. Por eso interesa la comparación entre el mismo vocablo en diferentes idiomas o lenguas o también las raíces lingüísticas utilizadas para su formación.

Por ello, se quería también, aunque pocas veces se llevó a cabo, conocer y traducir la denominación que un mismo hecho geográfico tenía en distintos idiomas. Es decir, además de un diccionario de términos era un traductor de los mismos, o pretendía serlo, siguiendo el ejemplo del *Diccionario Geográfico-Geológico* de Vilanova y Piera, al que ya nos hemos referido. Casi podríamos decir que el proyectado diccionario de la Real Sociedad Geográfica, era más una auténtica Geografía General organizada por orden alfabético, que de un simple diccionario de términos, y tal vez en lo ambicioso de esos objetivos iniciales haya que buscar la razón última de su fracaso.

En una primera fase, los trabajos empezaron con buen ritmo. En la Junta Directiva de 16 de junio de 1919, el secretario adjunto, Luis Tur informó sobre

¹⁵ «Noticia del origen, progresos y trabajos literarios de la Real Academia de la Historia». En *Memoorias de la Real Academia de la Historia*. Tomo I (Madrid, 1796).

las Tareas de la Sociedad y entre ellas se refirió a la preparación y acopio de materiales para el Diccionario de Voces Geográficas:

Nadie ignora los trabajos que se están realizando para publicar un «Diccionario de voces geográficas», digno de esta Corporación; se han recibido centenares de papeletas, y después de clasificadas y ordenadas debidamente se imprimirá gran actividad a los trabajos.¹⁶

Ello venía ocurriendo, por lo menos, desde 1917, en el que varios socios de la Geográfica, bajo la dirección del Secretario General y promotor del proyecto, Ricardo Beltrán y Rózpide, se entregaron a la tarea con especial entusiasmo. Primero se redactó una papeleta, en doble folio, que contuviera las bases comunes que los colaboradores debían tener en cuenta para seleccionar los vocablos y los epígrafes que cada autor debía contestar para cada vocablo: definición, etimología y referentes bibliográficos correspondientes (Apéndice I).

La circular, conteniendo las papeletas y las instrucciones, fue enviada a más de cien instituciones, socios y personas de reconocido prestigio. Además, del proyecto empezaron a hacerse eco periódicos y revistas de diferentes instituciones. Fue, por ejemplo, el caso de la *Revista Ibérica*, en su número del 17 de febrero de 1917, o mejor aún, el del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, que en su tomo 70, de 1917, da detallada cuenta del proyecto, de sus condiciones y características más relevantes y de su amplia difusión a personas e instituciones.

Pronto empezaron a llegar las respuestas, tanto de aceptación y cortes agradecimiento, que fue el caso de las Reales Academias Española y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, como de elogio e incluso hipérbole, como el del Director del Depósito de la Guerra que decía haber aconsejado a sus subordinados:

La importancia Nacional que tiene el repetido Diccionario, al objeto de que penetrados de ella puedan como consecuencia de sus trabajos geográficos, obtener en el gabinete y en el territorio patrio, voces que sacadas de los modismos y habla local [...] lleguen a ocupar dignamente un puesto al lado de todas aquellas aceptadas por esa docta corporación.¹⁷

Con algunas de estas sociedades e instituciones se estableció una intensa relación de cooperación y ayuda que a veces también crítica y contrastada. Fue el caso de la Sociedad Geográfica Comercial de Barcelona, que después

¹⁶ BRSG: LXI. 1919, julio, pp. 429.

¹⁷ Archivo Real Sociedad Geográfica. Diccionario Geográfico: Correspondencia.

de agradecer la invitación para participar en la redacción del Diccionario, pregunta si se aceptan los vocablos en otras lenguas del país, como por ejemplo el catalán. Se encargó de la redacción de las papeletas el insigne folclorista catalán Rosendo Serra y Pagés, que recomendó hacer una encuesta de palabras catalanas en la zona lingüística correspondiente, además de redactar, en una primera entrega más de 120 papeletas.

También se mantuvo una intensa relación con la Unión Iberoamericana, asociación española promotora del hispanoamericanismo antes de la Guerra Civil, entonces presidida por el conocido político Faustino Rodríguez San Pedro, que se comprometió a hacer difusión del proyecto entre sus asociados del otro lado del Atlántico. Del mundo hispanoamericano también contamos con la respuesta del Presidente de Guatemala, aceptando la invitación y designando las instituciones a las que encarga colaborar con Diccionario.

Otras colaboraciones que han dejado huella en el Archivo de la Sociedad procedían del Director de la Escuela Superior de Comercio de Santander, que delegó en un profesor de su centro: Joaquín Carceller Bériz, o el prestigioso geólogo Joaquín Gómez de Llarena, director entonces del Laboratorio de Geología, Facultad Ciencias de Zaragoza. Por su parte, también envía veintitrés papeletas Francisco Camps desde Baleares y otras sesenta y seis de oceanografía y meteorología desde la Escuela de Náutica de Barcelona.

Entre todas estas noticias hay que citar algunas aportaciones espontáneas de diferente utilidad, como la del Capitán Corbeta, Enrique López de Perea que envió, por su cuenta y riesgo una papeleta sobre «Cretáceo Español» al que se le contesta naturalmente que no es concepto que proceda incorporar a un diccionario de vocablos. Otro caso fue el del Catedrático de Instituto de Salamanca, José Lafuente Vidal, que envió cinco vocablos tan dispares como *horst*, *talweg*, *Eurasia*, *tómbolo* y *geosinclinal*, lo que da una idea de las ambigüedades y contradicciones que existían en el diseño inicial del proyecto.

Un caso parecido pero de diferente interés debido a la categoría personal y científica de su autor, fue la propuesta enviada por Constancio Bernaldo de Quirós, sobre el topónimo «yelmo», que tiene gran interés, al margen del diccionario. En efecto, nada más recibir la noticia de este proyecto, Bernaldo de Quirós escribió su carta de aceptación al presidente de la Real Sociedad Geográfica, el 27 de abril de 1917, en los siguientes términos:

Muy respetable Sr. mío: Requerido honrosamente por esa digna sociedad en colaborar en el laudable proyecto de un Vocabulario de Términos Geo-

*gráficos, tengo el honor de remitir a VE. por el momento, la única palabra: Yelmo, que como contribución original puedo ofrecer a la obra.*¹⁸

Y termina pidiendo a Ugarte una entrevista para tratar este y otros temas. En efecto, su contribución fue original y cualificada, por lo que hemos considerado oportuno reproducirla íntegra en el apéndice (II), aunque en su día hubiera sido difícil incorporarla a un diccionario de términos y no de topónimos, si aquel se hubiera llevado a cabo.

En otros casos, las contestaciones a la invitación de la Sociedad Geográfica son muy críticas con el proyecto. El caso más significativo es el de Telesforo Aranzadi, antropólogo, naturalista y etnólogo vasco, primo de Unamuno y seguramente de similar carácter, por lo que se deduce del tono de la carta que escribe a la Real Sociedad Geográfica, rechazando su participación en la elaboración del Diccionario. La carta está fechada en Barcelona, el 3 de abril de 1917, en papel del Ateneo Barcelonés-Particular y dice así:

*No se me indica en que puede ser útil mi cooperación, encontrándome perplejo, pues ni soy geógrafo, ni espeleólogo, ni orógrafo, ni agrólogo, ni hidrógrafo, ni meteorólogo, ni arquitecto [...] Considero prácticamente imposible el que pueda hacer cada uno tarea verdaderamente útil [...] sino se acota el terreno de labor para cada cooperador [...] ¿a que conduciría que yo llenase una papeleta para venir a decir que es una barbaridad o barbarismo el usar la palabra medio para expresar lo que está bien precisado con la palabra ambiente y sin necesidad de convergencia ni unir ambas palabras [...] ¿a que conduciría que llenase otra papeleta con la definición ría, que está acorde con la ría de Bilbao [...] y que no concuerda con la que dan los geógrafos alemanes apoyándose en lo que han visto en las rías de Galicia? Las voces de uso corriente tanto en España, como en Filipinas y en las repúblicas hispanoamericanas ¿han de serlo a la vez en todos estos territorios? Si es así no se advierte si ha de serlo en castellano [...] así por ejemplo en el Pirineo navarro las hay en vascuence para significar, puerto, pico, cumbre, valle, monte, etc. Por otra parte considero difícil en la cuestión del neologismo [...] de que sea de público dominio (en tal caso no veo el neologismo) o estén usados por más de un autor de reconocida competencia y respetabilidad [...] No se ve claro en lo referente a voces de ciencias afines [...] si han de ser todas las de estas ciencias o solo las que se refieren a características geográficas. Tampoco veo claro si se incluirán [...] los nombres propios geográficos en que tantas incorrecciones se cometen.*¹⁹

¹⁸ Archivo Real Sociedad Geográfica. Diccionario Geográfico: Correspondencia.

¹⁹ Archivo Real Sociedad Geográfica. Diccionario Geográfico: Correspondencia.

Pero al margen de ese tono, los argumentos que utiliza para explicar su negativa son razones reales que la Sociedad no había previsto y, algunas de ellas, terminaron haciendo fracasar el proyecto. Así, llama la atención sus ideas sobre la redundancia del término «medio ambiente», de gran actualidad hoy día, lo mismo ocurre con los criterios que la sociedad dio para definir los neologismos, criticado por Aranzadi con razón. Pero otros argumentos del famoso etnólogo son más discutibles, como las diferencias entre las definiciones de muchos elementos geográficos, que es algo lógico y una de las razones del diccionario.

Hubo algunas otras contestaciones críticas que evidencian puntos débiles del proyecto inicial. Es el caso de la Escuela de Náutica de Barcelona a la que le preocupa el tratamiento que en el Diccionario deban tener los términos de Geografía Matemática y si se admitían demostraciones o no. Lo mismo se pregunta sobre aquellos vocablos que exigen figuras o láminas.

Un caso especial fue la contestación de la Real Sociedad Española de Historia Natural, que contestó el 14 de marzo 1917, en los siguientes términos:

Esta Sociedad considera su cooperación como un deber, o mejor dicho como la continuación de un deber que desde su origen viene cumpliendo [...] En cuanto a la forma de la cooperación suponemos que los términos de la circular deben considerarse como redactados para la mayoría de los colaboradores en general, pero no como aplicables al caso especial de esta Sociedad. En efecto, simple catalogación, depuración crítica y definición de los términos del caso que podríamos extraer de nuestras solas publicaciones, es ya tarea que exigiría una comisión de diferentes especialistas y bastantes meses de labor. Y, por otra parte, la significación científica de esta Sociedad, a que pertenece la gran mayoría de los naturalistas españoles, y su historia misma, le impone la obligación de ser juez de sus propios trabajos. Por tales motivos, al honrarnos la RSG pidiéndonos nuestra cooperación, entendemos que si la desea con amplitud que a estas circunstancias y a nuestra buena voluntad corresponde, es decir, distribuyéndose el trabajo entre ambas sociedades en armonía con su respectivo carácter y sobre bases en común acordadas.²⁰

En una palabra de Sociedad de Historia Natural, entonces presidida por Eduardo Hernández Pacheco, pedía no sólo cooperar sino también protagonizar, junto a la Real Sociedad Geográfica, la elaboración del Diccionario, cuestión problemática y muy discutible pero, que visto el fracaso final de la obra,

²⁰ Archivo Real Sociedad Geográfica. Diccionario Geográfico: Correspondencia.

obliga a plantearse si no hubiera sido preferible ese modelo de colaboración. Por ello, en este caso, la contestación de la Real Sociedad Geográfica fue rápida, el 3 de abril. Después de agradecer a la de Historia Natural la distribución de la circular entre sus socios, muchos de los cuales serían colaboradores a título personal, se lamenta de tener que rechazar esa propuesta, *pues no es posible modificar el plan acordado y adoptar nuevas bases, porque ya nos hemos dirigido, en iguales términos que a esas sociedad, a otras corporaciones científicas de España y América y especialmente a las sociedades geográficas.*

Además, un diccionario de la envergadura que se pretendía no era sólo la redacción de las papeletas y de los vocablos que debían componerlo. Junto a ello, y de forma muy significativa, el de la financiación de la obra, sobre todo en una Sociedad, como la Geográfica, siempre escasa de recursos. Por eso, en la Junta general del 17 de junio de 1918, el Secretario adjunto Vicente Vera reconoce que se está intentando conseguir financiación de los poderes públicos para el Diccionario, pero que ello no parecía suficiente *sino que, por su parte, estudia y prepara todo lo necesario para llevar a la práctica los expresados objetivos.*²¹

No parece que las gestiones de la Sociedad respecto a la financiación del Diccionario fueron muy efectivas. Durante siete años las referencias a la obra en las actas de las Juntas Directivas fueron escasas. Y cuando se vuelve a hablar de la cuestión, se confirman las sospechas. Así, en la Junta Directiva del 9 de noviembre de 1925, el socio López Soler preguntó por los trabajos del Diccionario de Voces Geográficas y su estado de redacción. La contestación es de persona tan autorizada como Beltrán y Rózpide: *están aplazados por acuerdo de la comisión correspondiente en tanto no se dispusiera de los recursos necesarios.* Tal vez por ello, otro miembro de la Junta, el ingeniero Pedro Novo cuenta de que se está redactando un *diccionario tecnológico hispano americano en el cual podían y debían entrar las voces geográficas*, lo cual abarataría los costes y daría mayor difusión a los términos geográficos. La comisión correspondiente, de la que formaban parte algunos miembros de la Geográfica, tiene recursos que podían aprovecharse para incluir las voces geográficas, citando su procedencia. Apoyan la propuesta los socios Torroja y López Soler, los que con Novo quedaron encargados de hacer las gestiones oportunas al respecto.²²

También, en la Sesión Pública Extraordinaria celebrada el 26 de marzo 1926, conmemorativa del 50 aniversario de la sociedad, se sugirió recurrir al

²¹ BRSG: LX. 1918, julio, p. 381.

²² BRSG: LXVI. 1926, enero, pp. 136-137.

«Essai de Dictionnaire Géographique et Géologique» publicado en 1884 por el entonces vicepresidente de la Geográfica Juan Vilanova, y al que ya nos hemos referido, que puede considerarse como una iniciación del de esta Sociedad, puesto que, en su día, varios socios de la misma intervinieron en la confección del mismo.²³

Pero ambas propuestas, destinadas a afrontar las dificultades tanto financieras como técnica y de elaboración del Diccionario de Voces Geográficas presentaban diversos inconvenientes, que dieron lugar a varios informes de algunos socios que más interés habían mostrado en el Diccionario, como Novo Fernández Chicharro, Torroja y López Soler entre otros. En la Junta ordinaria de 8 de noviembre de 1926, el Secretario general hizo un resumen del proyecto de publicar un Diccionario de voces geográficas españolas, terminando con la lectura del interesante informe redactado por los citados socios (Apéndice III).

A la vista del citado informe, no puede por menos que llamar la atención lo prolijo de método, que seguramente era consecuencia de las dificultades que la redacción del Diccionario estaba encontrando en su realización. Pero es más, en la misma sesión se trató también la otra cuestión clave del Diccionario geográfico, la posibilidad de incluirlo en el *Diccionario Tecnológico hispano-americano* que entonces preparaba la Unión Internacional Hispano Americana de Bibliografía y Tecnología Científicas, bajo la dirección de Pelayo Vizuite y Picón. Para algunos socios, como Pedro Novo era necesario la colaboración con la Junta española de dicho Diccionario Tecnológico: *pues con el concurso de la mencionada Junta podría publicarse el Diccionario, que de otra suerte difícilmente se conseguiría, por no disponer esta Sociedad de los recursos necesarios*. La colaboración entre ambos diccionarios parecía pues inevitable y aceptada por Vizuite Picón, presidente de la Junta del Diccionario Tecnológico, que asistía a la reunión, y *añadió que la Junta, como compensación por el donativo de las papeletas, ofreció hacer el Diccionario y entregarlo a la Sociedad*. Pero la cosa no era tan sencilla ni todos estaban de acuerdo. Así, el Secretario de la Geográfica, Ricardo Beltrán advirtió que las papeletas habían sido entregadas a la Sociedad Geográfica para formar parte del Diccionario que debía publicar esta y, si al final no era así, debía pedirse autorización para ello a los autores de dichas papeletas que además convendría revisar antes de su publicación.

Pero la discusión que se produjo en la citada Junta Directiva del 8 de noviembre de 1926 no era sólo de carácter técnico, sino que encubría desacuerdos más profundos. Algunos miembros de la Junta Directiva querían que la

²³ Idem, p. 252.

entrega de las papeletas al Diccionario Tecnológico se hiciera bajo el control del Ministerio. Por eso:

El Sr. Altolaguirre dijo que la Junta del Diccionario Tecnológico debía dirigirse al Sr. Ministro de Instrucción Pública para que éste solicitara de la Sociedad Geográfica la cesión de las papeletas. El Sr. Vizuet se manifestó opuesto á esta tramitación, pues la Sociedad podía entenderse directamente con la Junta, á lo que replicó el Sr. López Soler que ya se había iniciado esta inteligencia directa entre ambas entidades, sin resultado satisfactorio y precisamente por no haberse llegado á un acuerdo se presentó el informe suscrito por los Sres. Torroja, Novo y él mismo [...]. El Sr. Presidente, dando por terminado el debate, propuso:

1.º Que se consultara á los autores de las papeletas si accedían á que fueran cedidas á otra entidad, para que ella se encargase de la publicación.

2.º Que se invitara á la Junta del Diccionario Tecnológico é industrial á dirigirse al Sr. Ministro de Instrucción Pública, tal como había indicado el Sr. Altolaguirre.

3.º Que de la revisión de papeletas, dado caso que procediera hacerla, se encargasen los Sres. López Soler y Novo.²⁴

En la siguiente reunión de la Junta Directiva del 15 de noviembre, se da cuenta de un caso bien significativo al respecto, el del socio Gabriel María Vergara, que hace años (2 de marzo de 1917), había entregado más de mil papeletas para el Diccionario de voces geográficas, y que ante las noticias de que la Sociedad desistía del proyecto, pedía que se le devolvieran para aprovecharlas en el que él mismo tenía ya en prensa. Sin duda, este caso no fue el único, lo que supuso de hecho la imposibilidad de publicar el tan deseado Diccionario de Voces Geográficas. Por el contrario, el citado Diccionario Tecnológico Hispanoamericano vería la luz en 1930.

NUEVOS PROYECTOS DE DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS Y NUEVOS FRACASOS

Además, por las mismas fechas que los aludidos problemas del Diccionario de Voces Geográficas dificultaban y terminaban impidiendo su publicación, surgieron otros proyectos de diccionarios geográficos, si cabe aún más

²⁴ BRSG: LXVI.1926, octubre, p. 507.

ambiciosos. Parece que fue Díaz Valdeperas quien propuso la redacción de un Diccionario geográfico de lugares y topónimos y no sólo de voces geográficas. El tema se trató en la Junta del 8 de febrero de 1926, en la que intervinieron Altolaguirre, Olivart y López Soler:

*El primero advierte que se trata de trabajo difícil y que requiere formar antes un plan y estudiar bien las posibilidades de realizarlo. El Sr. Marqués de Olivart recuerda sus indicaciones acerca de la conveniencia de hacer índice ó catálogo de voces de localidades extranjeras que el uso haya españolizado. El Sr. López Soler advierte que todavía está pendiente el Diccionario de Voces geográficas, y que no deben adoptarse nuevos proyecto» sin haber realizado los antiguos.*²⁵

De las tres intervenciones es evidente que la más prudente era la de López Soler, pues no parecía oportuno emprender la redacción de una obra tan ambiciosa como un Diccionario Geográfico general, cuando no se había sido capaz de afrontar uno más modesto de voces geográficas. La razón de tal incongruencia la encontramos en la siguiente reunión de la Junta Directiva de 18 de octubre de 1926, en la que el Secretario Beltrán y Rózpide manifestó que, en el caso de un diccionario general, había más posibilidades de contar con financiación privada:

*Una importante Casa editorial teniendo noticia del proyecto de la Sociedad referente á la publicación de un Diccionario geográfico de España semejante al que dirigió D. Pascual Madoz en el pasado siglo, le había manifestado que estaba dispuesta á sufragar los gastos de la edición si la Sociedad ofrecía, además de su nombre y su prestigio, el original del Diccionario redactado y dispuesto ya para la imprenta. Estimó la Junta que procedía aceptar en principio la oferta y encomendó al Sr. Beltrán las primeras gestiones, de acuerdo con la Comisión, a la que debía agregarse.*²⁶

Pero cinco años después la propuesta no había pasado de proyecto al igual que otras tareas emprendidas en los últimos años por la Geográfica. Así lo describe el entonces Secretario General José M.^a Torroja, en la preceptiva Re-seña de las tareas de la Sociedad de 1931:

En las páginas de nuestro Boletín podrá verse repetidamente intentada una obra fundamental, cuya realización sigue en suspenso: la revisión y com-

²⁵ BRSG: LXVI. 1926, abril, p. 314.

²⁶ BRSG: LXVI. 1926, octubre, p. 500.

*plemento del Diccionario geográfico de Madoz, gloria de sus autores, y el Diccionario de voces geográficas, que constituye una necesidad urgente en nuestra Patria y que, si pudiera completarse con la colección de fotografías de lugares y elementos, también en preparación, sería obra única en el mundo y el imperecedero monumento que la Ciencia universal podría debernos.*²⁷

Tres empresas esenciales, íntimamente relacionadas, que efectivamente hubieran supuesto una obra, sino única, como decía Torroja, si de extraordinaria importancia, pero ninguna de las tres llegó a culminarse. La mejor evidencia de ese interés tuvo lugar en la reunión de socios del 24 octubre de 1932 bajo la presidencia de Gregorio Marañón, en la que un vocal de la Junta Directiva de la entonces Sociedad Geográfica Nacional, Pedro Novo Fernández Chicharro que había jugado un papel esencial en el tema del Diccionario de Voces Geográficas, se pronunció en los siguientes términos y aclaró el estado de la cuestión:

*El Vocal de la Directiva, D. Pedro de Novo, recordó el antiguo proyecto de refundición del Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de España, de Madoz, el cual puede acometer la Sociedad Geográfica ajustándose en lo posible a la tercera edición del año 1848-50, que sumaba 16 volúmenes y se ajustaba al orden toponomástico, mucho más práctico que el de provincias, no solo para el hallazgo de cualquier nombre que el lector busque, sino para la rápida publicación de la obra. Recordó también el triple carácter a que se refiere el título del Diccionario, manifestando que la mayor dificultad estribará en el aspecto estadístico, por ser materia hoy tan especializada, y que tantos y tan diversos datos requiere, la parte histórica se facilita gracias a la enorme cantidad de datos que ya existen, y que faltaban casi en absoluto a mediados del siglo pasado. En la parte histórica habrá que considerar todo lo referente a toponimia, por su gran utilidad para los estudios geográficos, geológicos, etc., y las etimologías de cada nombre y los nombres patronímicos de los habitantes, que tienen interesante aplicación en los estudios históricos. Después de un amplio debate, en el que varios señores Socios hicieron observaciones sobre el modo de realizar el proyecto del Sr. Novo, quedó éste encargado de la redacción de una ponencia que pueda servir de base a las futuras discusiones.*²⁸

Pero tampoco entonces las «discusiones» de los que habla el acta de aquella reunión de socios presidida por Marañón, llegaron a buen puerto. En este

²⁷ BRSG: LXXI. 1931, p. 43.

²⁸ Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional (BSGN): LXXII. N.º 12. 1932, diciembre, pp. 770.

caso debemos suponer que no fue la falta de medios, pues hemos visto interesadas a varias editoriales privadas que evidentemente correrían con los gastos, sino de la misma complejidad del empeño de revisar y complementar obra de tanta envergadura como el Diccionario de Madoz, lo que terminó impidiendo la culminación del empeño.

En efecto, un diccionario geográfico de carácter general es mucho más complejo, pues incluye una información más numerosa y compleja y no puede por menos de extrañar como la misma institución incapaz de hacer lo fácil no tuvo inconveniente de abordar lo más difícil. En concreto, el Diccionario de Madoz, cuya reedición y modernización se pretendía, contó en su día con una preparación previa de más de quince años y un equipo muy numeroso, como ya hemos visto. Además, su autor era personaje suficientemente conocido en la España de su tiempo, con amplio círculo de relaciones tanto políticas como sociales, económicas y culturales. A su vuelta a España, Madoz participó en la edición en Barcelona del *Diccionario Geográfico Universal* (1831-34) y en la traducción de la *Estadística de España de Moreau de Jones*, en ambas obras adquirió la experiencia editorial necesaria para abordar la posterior redacción de su Diccionario.

Pero además había pasado casi un siglo, lo que no sólo había dejado anticuado muchos de los contenidos del famoso Diccionario, -de ahí la necesidad de su actualización- sino que además, las informaciones y estadísticas oficiales, como ya viera Pedro Novo en 1932, habían progresado notablemente, mejoras que Madoz naturalmente no había podido incorporar en su día. Hacerlo ahora suponía un nuevo diccionario y no sólo la actualización del original. Esta fue el principal problema con la Editorial Calpe, con la que se había entrado en negociaciones gracias a Marañón.

Solo seis meses antes, en la reunión de socios del 13 de enero 1936, se hace mención expresa de la ruptura de las negociaciones con la editorial Calpe que había mostrado su interés en el proyecto:

El Secretario que suscribe da cuenta de que la Casa Calpe, con quien el Doctor Marañón, en la época de su presidencia de la Sociedad, había mantenido algunas negociaciones para estudiar la posibilidad de unir los esfuerzos de ambas entidades para la publicación de una edición refundida del Diccionario Geográfico y Estadístico de D. Pascual Madoz que, cada una por su lado, había pensado acometer, comunicaba que en vista del tiempo transcurrido sin haber llegado a un acuerdo, recababa su libertad de acción para acometer por su exclusiva cuenta la labor citada. Entablada amplia discusión sobre este asunto y expuestos por varios socios los antecedentes del asunto, se acordó que el Presidente de la Sociedad dirigiera a Calpe una

*carta expresando el deseo de la Sociedad de reanudar las referidas negociaciones que, por su parte, habían de llevarse con la mayor rapidez.*²⁹

Pero ya era demasiado tarde, sólo unos meses después de la mencionada Junta estallaba la Guerra Civil. Sin embargo, este trágico acontecimiento no hizo desaparecer el interés de la Sociedad Geográfica por el tema del Diccionario. Es más, los tres años de necesaria interrupción de sus actividades permitieron a don Pedro Novo, al que hemos visto en repetidas ocasiones protagonizar iniciativas en favor del Diccionario, hacer de la necesidad virtud y reunir un importante número de fichas de vocablos que la Sociedad, y él mismo, habían ido acumulando en los años anteriores. Acabada la Guerra, el citado socio expuso ante la Sociedad Geográfica –que recuperó el título de Real que había tenido hasta 1931– el resultado de su trabajo en una conferencia titulada *Presentación de un Diccionario de Voces usadas en Geografía Física*, que tuvo lugar el 22 de enero de 1940 y que posteriormente sería publicada en el Boletín, y de la que tenemos el siguiente testimonio del entonces secretario José M.^a Torroja:

*Terminada la conferencia, que mereció los aplausos de cuantos llenaban el salón, y que podrá ser leída por los ausentes en el Boletín de la Sociedad, habló el Presidente de ésta, manifestando aceptar en nombre de la misma el Diccionario que se le ofrecía y que se publicará inmediatamente, y al mismo tiempo su propósito de pedir al Ministro de Educación Nacional una recompensa adecuada al trabajo del señor Novo, redactado, para mayor mérito, entre los sobresaltos y las Privaciones del Madrid rojo.*³⁰

No sabemos si la recompensa solicitada llegó a materializarse, pero la Sociedad publicó primero en el Boletín y luego como obra independiente el *Bosquejo de un Diccionario de Voces usadas en Geografía y Estratigrafía*, de Pedro Novo y Fernández Chicharro, ingeniero y profesor de la Escuela de Minas, que había participado en la Comisión del Mapa Geológico y había sido uno de los más firmes partidarios del Diccionario Geográfico desde su anuncio. Por ello, es lógico que la Sociedad hiciera el esfuerzo de publicar el trabajo de uno de sus socios más destacados en este proyecto.³¹ Pero a la vez, esa publicación era un reconocimiento tácito del fracaso del primitivo proyecto colectivo.

Algo similar a lo que en 1931 se había hecho con la citada colaboración de Gabriel M.^a Vergara Martín, catedrático del Instituto de Guadalajara y pro-

²⁹ BSGN: LXXVI. N.º 5. 1936, mayo, p. 312.

³⁰ BRSG: LXXVII. N.º 1, 1941, enero, p. 203.

³¹ BRSG: LXXVIII, N.º 4, 1942, abril, p. 376.

lífico escritor de diversas materias sociales, entre las que destacan sus estudios folklóricos, etnográficos, históricos y geográficos. Como ya vimos, en 1917, Vergara envió a Beltrán y Rózpide más de 1000 papeletas para el Diccionario de Voces Geográficas, que al no llegar nunca a publicarse, dejaron inútiles tal recopilación. Por ello, la Sociedad consideró obligado proceder a su publicación en el Boletín de la Sociedad, con el título *Materiales para un Diccionario de Voces Geográficas sinónimas y análogas*.³²

El otro proyecto de diccionario geográfico que había intentado la Sociedad: la actualización del Diccionario de Madoz, tampoco tuvo mejor fortuna. A la falta de un *Diccionario Geográfico Nacional tipo Madoz* se refiere el mismo general Aranda, primer presidente de la Real Sociedad Geográfica tras la Guerra, retomando el proyecto de reeditar aquel, pero añadiéndole el calificativo «nacional» en consonancia con el personaje y con el momento.³³ El tema volvió a plantearse en la reunión de socios del 5 de febrero de 1940, como asunto prioritario y se trató en la Junta Directiva del 4 de marzo del mismo año, en la que: *se recordó las gestiones llevadas a cabo con casas editoriales anteriormente al año 1936, y expuso el criterio favorable a la publicación por provincias mejor que por una alfabetización general. Dio cuenta de un trabajo notabilísimo hecho por el Sr. Gavira como muestra de lo que debiera ser un Diccionario Geográfico Universal*.³⁴

En realidad la intervención de Gavira ponía de manifiesto indirectamente las sustanciales diferencias entre el Madoz y un diccionario geográfico moderno, entre otras la forma de alfabetización de los contenidos, general o por provincias. La cuestión siguió presente a lo largo de todo el año y, en sucesivas reuniones se fue poniendo de manifiesto a la vez el interés por la obra y la necesidad de tener en cuenta muchas modificaciones. Así, en la Junta Directiva del 6 de mayo:

El Sr. López Soler manifiesta su deseo vivísimo de que se empiece a elaborar en la confección del Diccionario nuevo que ha de sustituir al Madoz, que tan importantes servicios prestó durante la segunda mitad del siglo XIX. Intervinieron algunos socios en el asunto, y se acordó que es preciso esperar a que se establezcan las bases de población y las de superficies, en relación ambas con las divisiones que la política demande, pudiéndose entonces emprender con el entusiasmo que se advierte en el Sr. Soler la acordada labor en que están interesados todos los socios, toda vez que es su aspiración que

³² BRSG: TOMO LXXI, 1931, p. 198.

³³ BRSG: LXXXVII. N.º 1. 1941, enero, p. 28.

³⁴ BRSG: LXXXVII.1941, p. 210.

*preste ahora ese Diccionario los mismos servicios que prestó, hará un siglo el Diccionario Geográfico de Madoz.*³⁵

Es decir, no se trataba sólo de cambiar el modelo de alfabetización del diccionario y las nuevas bases demográficas y territoriales, además, dice el mismo López Soler *que en la redacción del nuevo Diccionario de Madoz se tenga en cuenta la nueva Estadística de entidades de población y sus edificaciones*.³⁶ Es decir, una y otra vez nos encontramos con el mismo dilema que ya se había planteado antes de la Guerra. En teoría se pretendía reeditar el diccionario de Madoz, pero en la práctica los cambios que se proponían, consecuencia del tiempo transcurrido, obligaban a hacer un nuevo diccionario, lo que era mucho más difícil. Poco después, en la Junta Directiva del 16 de junio de 1941:

*El presidente de la corporación, General Aranda, manifiesta [...] que van por buen camino las gestiones que viene realizando para encontrar una persona que, en buenas condiciones, facilite el millón de pesetas preciso para la publicación del Atlas Universal y la refección del Diccionario Geográfico de Madoz, obras ambas que la Sociedad tiene desde hace tiempo propósito de realizar. La Junta felicita al General Aranda por el éxito conseguido. El Sr. Gavira dice que el representante de la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, le ha pedido nuevamente información sobre las condiciones en que podría ayudar a la Sociedad en la reedición del Madoz, asunto que le interesa.*³⁷

Pero a pesar de las buenas perspectivas, el proyecto no terminó de cuajar. Durante los siguientes años las referencias al tema fueron numerosas. El Boletín fue publicando los pliegos sucesivos el diccionario de Voces de Novo, a la vez que se sigue repitiendo el interés que muchos socios de la Geográfica seguían teniendo por la reedición del Madoz, pero con las modificaciones que, hasta la fecha, habían impedido su publicación así como un creciente interés por los temas toponímicos en general, como es una muestra el artículo de Fermín de Sojo y Lomba: *De Re Toponímica*, publicado en 1950.³⁸

Para terminar queremos referirnos a un fruto algo tardío de este interés por los diccionarios geográficos, como fue el *Diccionario Geográfico de España* publicado en 17 tomos, entre 1956 y 1961 por una editorial vinculada al Régi-

³⁵ BRSG: LXXVII.1941, p. 214.

³⁶ Idem. Pag. 216.

³⁷ Idem, p. 631.

³⁸ BRSG: LXXXVI, 1950 octubre, p. 577.

men Franquista: *Ediciones del Movimiento*, nacida como un instrumento más de propaganda del mismo. No obstante lo cual, este diccionario geográfico fue una obra bastante imparcial, bien informada y que puede considerarse como digna continuadora del Madoz, siglo y pico más tarde. El mérito de esta obra fue sin duda debido a la calidad de sus coordinadores. La función de dirección fue desempeñada por German Bleiberg, escritor y poeta republicano, premio nacional de Literatura de 1938, que antes había dirigido un diccionario de Literatura, con Julián Marías y, sobre todo, el de Historia de España de la Revisa de Occidente. El asesoramiento geográfico corrió a cargo de dos geógrafos de máximo nivel del momento, y más aún en los años siguientes, como Ángel Cabo Alonso y Francisco Quirós Linares que dirigieron una larga lista de colaboradores. Por último, el prólogo del tomo primero fue debido a un escritor tan representativo de la situación como Rafael Sánchez Mazas. Pero ello es ya otra historia, en la que nada, o muy poco, tuvo que ver la Real Sociedad Geográfica.

En efecto, como en tanta otras ocasiones de nuestra historia, desde las Relaciones Topográficas de Felipe II hasta el Catastro de Ensenada pasando por el citado Diccionario Geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia, también los dos diccionario de la Real Sociedad Geográfica fue una obra frustrada, por muy interesante que fuera su concepción y los esfuerzos invertidos en su realización. Pero también, como en los otros casos citados, durante el tiempo en que el proyecto se intentó llevar a cabo, se fue acumulando una importante cantidad de documentación, noticias y referencias que ahora nos han permitido reconstruir el proceso y las razones de aquel fracaso, que de esta forma pensamos podría serlo menos o, al menos, más comprensible.

APÉNDICE

I

Bases para elaboración del Diccionario de Voces Geográficas de la Real Sociedad Geográfica y modelo de papeletas para su redacción

BASES PARA SU REDACCIÓN

1. Constituirán la parte principal de este Diccionario todas las voces estrictamente geográficas de uso vulgar y corriente, así en España como en Filipinas y en las Repúblicas Hispanoamericanas. Como las voces geográficas figurarán también en el léxico las pertenecientes a las ciencias que guardan

relación con la Geografía. A tal respecto se consideran ciencias afines a la Geografía las que estudian:

- a) Las formas del relieve terrestre, incluso las de sus cavernas.
- b) La naturaleza y circunstancias del suelo.
- c) La hidrografía marítima y terrestre.
- d) La Meteorología y la Climatología.
- e) La habitación humana, sus diversas agrupaciones o entidades de población y los medios de comunicación.
- f) Los hechos geográficos que se derivan de los fenómenos botánicos y zoológicos y caracteres locales de la flora y la fauna.

2. Para la introducción de neologismos y a fin de obrar siempre dentro de un temperamento de prudencia, que ni cierre las puertas a los necesarios ni las abra torpemente a los inútiles o viciosos, se exigirá:

- a) Que las voces nuevas, ya que no sean de público dominio, estén usadas por más de un autor de reconocida competencia y respetabilidad.
- b) Que vengan a llenar un vacío en el tecnicismo geográfico.
- c) Que dentro de lo posible se ajusten a las leyes etimológicas y condiciones peculiares de la lengua nacional.

MODELO DE PAPELETA

Redactor o remitente.

Palabra.

Etimología.

Definición.

Autoridades.

II

Propuesta y estudio del vocablo YELMO para el Diccionario de la Real Sociedad Geográfica, por Constancio Bernaldo de Quirós

YELMO. Gran risco cimera aislado, de formas rotundas, que, en los siglos medievales, por su posición y su figura, pudo ser comparado con un caso de guerra, sugiriendo su imagen. Así, análogamente, en los Pirineos franceses, el «Casco de Roldán».

El Libro de la Montería del Rey Alfonso XI registra hasta seis yelmos en las Sierras de Castilla:

1. *en el grupo de las Cabreras de Santa María de Quejigar (provincia de Ávila), en la confluencia del Cofio con el Alberche;*
2. *en el macizo de la Serrota (provincia de Ávila);*
3. *en la Sierra de Gredos, hacia Pedro Bernardo (Ávila);*
4. *en la Pedriza del Real de Manzanares (provincia de Madrid); la actual «Peña del Diezmo»;*
5. *En la Sierra de la Cabrera (provincia de Madrid); probablemente el llamado hoy «Pico de la Miel»; y*
6. *El Yelmo del Segura, en la Sierra de Segura (provincia de Jaén).*

De todos ellos, sólo el último ha conservado su nombre hasta el día; y sólo la Peña del Diezmo, en la Pedriza del Manzanares, ha sido identificada por nosotros, como otro de los antiguos Yelmos, mencionado también con este su viejo nombre propio, por el Marques de Santillana, en una de sus serranillas:

*Por todos estos pinares
Nin en Navalagamella
Non vi serrana más bella
Que Menga de Manzanares
Descendiendo Yelmo Ayuso
Central Bóvalo tirando
En ese valle de suso
Vi serrana estar cantando*

Bóvalo es la aldeíta hoy llamada «Boálo», que, con Matalpino y Cerceda, constituyen el Ayuntamiento del Boálo. Pero los literatos, poco conocedores de la antigua geografía, venían escribiendo hasta aquí (v. gr.: Menéndez Pelayo en su Antología de la lírica castellana) la palabra yelmo con minúscula como un sustantivo y no como un nombre propio. El mapa de la provincia de Madrid de Coello señalaba en su tiempo con el nombre de «Peña del Yermo» el antiguo «Yelmo» hoy convertido en «Diezmo»; y algunos, en efecto, han creído que «Yelmo» en el Libro de la Montería del rey Alfonso XI, fuera una errata prosódica y ortográfica por «yermo». Que no hay tal, lo demuestra la palabra «yermo» escrita así en otros lugares (v. gr.: hablando San Pedro del Yermo, al describir los Montes de Tierra de Burgos En resolución: «Peña Diezmo» parece una corrupción de «Peña del Yelmo» a través de «Peña del Yermo, a menos que contemporáneamente haya podido merecer aquel primer nombre como la peña que señalaba el lugar donde se pagaba el diezmo del

señorío, según interpreta una tradición de aquel terreno. La agrupación alpinista «Peñalara» se ha `propuesto devolver a la circulación el viejo nombre de «Yelmo» y este es el que ha hecho grabar en la placa colocada en el buzón alpino instalado en aquella hermosa cumbre. C. B. de Q.

III

Informe sobre el proyecto de publicar un Diccionario de Voces Geográficas Españolas. Por Novo Fernández Chicharro, Torroja y López Soler, leído en la Junta ordinaria de 8 de noviembre de 1926 (BRSG. LXVI. 1926, octubre, p. 507)

La Comisión designada para estudiar los medios conducentes á la realización de los trabajos del Diccionario de voces geográficas, tiene el honor de someter á la Sociedad la propuesta siguiente: La Real Sociedad Geográfica nombrará una Comisión compuesta del número de Vocales que juzgue conveniente para continuar la importante labor del Diccionario de voces geográficas. Una vez nombrada esa Comisión se procederá á intensificar la mencionada labor; para ello, teniendo á la vista las actas de las sesiones de la Junta directiva y de la Sociedad correspondientes á los períodos de tiempo en que se discutió la forma y modo de redactar las papeletas y de dar entrada en el Diccionario á las palabras que de ellas se deriven, continuará enviando las primitivas circulares ú otras análogas á las personalidades, centros y organismos que puedan facilitar definiciones de voces geográficas. Cuando por cualquier circunstancia la Comisión designada encuentre dudas en la aplicación práctica de los acuerdos que figuren en las actas, someterá el caso á la aprobación de la Sociedad en sus reuniones ó Juntas. La Comisión, reuniendo las voces ya recibidas y todas las que pueda recibir, procederá á darles uniformidad en la redacción, y cuando tenga varias actuará de ponencia, presentándolas á la Sociedad periódicamente en sus Juntas de Socios, en las que se discutirán, y una vez aprobadas se procederá á su impresión. La impresión se hará en pliegos adicionales al Boletín, de manera que se formen fichas, una por cada palabra, de las dimensiones iguales á la de la mitad de cada hoja del Boletín. A su vez la Sociedad hará confeccionar unos pequeños ficheros, que distribuirá entre sus Socios, y éstos podrán ir colocando en ellos por orden alfabético las papeletas publicadas; de ese modo cada Socio irá formando un Diccionario, hasta tanto que la Sociedad, que pueda también formar el suyo, crea conveniente publicarlo en forma apropiada. Madrid 22 Febrero de 1926. Pedro de Novo, J. M. Torroja, Juan López Soler.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1993): «La actividad lexicográfica de la Academia de la Historia a finales del siglo XVIII». En *Actas del III Congreso internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid. Asociación de Historia de la Lengua Española. Libros Arco. Fundación Duques de Soria. Madrid. Pp. 1162-1171.
- ARROYO ILERA, F. (2003): «El diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia, una obra frustrada de la Ilustración Española». En *Estudios Geográficos*. n.º 253, pp. 539-578.
- (2006): «Documentos históricos sobre Geografía de España: reglamentos, informes y normas para el Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia del último tercio del siglo XVIII». En *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, n.º 142, pp. 199-250.
- (2017): «Reforma de la nomenclatura municipal de 1916. Proceso, criterios y consecuencias». En *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CLII, pp. 29-68.
- ARROYO ILERA, F. y MARTÍN LOU, A. (20014-2015): «El Instituto Español de Oceanografía y la Real Sociedad Geográfica, la obra de Odón de Buen». En *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CL, pp. 251-269.
- (2019): «Juan Vilanova y Piera: un geólogo en la Sociedad Geográfica de Madrid». En *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. CLIV, en prensa.
- CAPEL, H. (1981): «Los diccionarios geográficos de la Ilustración española». En *Geo Crítica* n.º 31. 51 pp.
- EZQUERRA ABADÍA, R. (1975): «Moreau de Jonès y Madoz. Una visión de España en 1834». En *Estudios Geográficos*. N.º 138-139, pp. 303-324.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1992): *Los paisajes del agua: terminología popular de los humedales*. Madrid. Reyero Ed. 258 pp.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (dir.) y otros (2015): *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. León. Universidad de León, 676 pp.
- MOLLÁ RUIZ-GÓMEZ, M. (1985): «El concepto de geografía en la Real Sociedad Geográfica: primer tercio del siglo XX». En *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 9, pp. 203-211.
- MONKHOUSE, F. J. (1978): *Diccionario de Términos Geográficos*. Vilassar de Mar. Oikos-Taus. 560 pp.
- MORALES, G. Y GARCÍA BELLIDO, J. (Eds.) (2005): *Pascual Madoz (1805-1870). Un político transformador del territorio. Homenaje en el bicentenario de su nacimiento*. Madrid. Universidad Carlos III, Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente. 232 pp.
- QUIRÓS LINARES F. Y GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2005): «Pascual Madoz y la lectura del territorio: el Diccionario Geográfico y el Atlas de España y sus posesiones de ultramar» En Morales, G. y García Bellido, J. (Eds.): *Pascual Madoz (1805-1870). Un político transformador del territorio. Homenaje en el bicentenario de su*

nacimiento. Madrid. Universidad Carlos III, Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, pp. 53-70.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1796): *Diccionario de Voces Españolas Geográficas*. 2.^a Ed. Aguilar. Madrid, 1990. 95. Pp.

REPARAZ, G. de (1943). «Historia de la Geografía en España». En *España, la tierra, el hombre y el arte*. Tomo I. Madrid, Espasa Calpe, pp. 1-134

VILLANOVA, J. L. (2010): «La Societat de Geografia Comercial de Barcelona (1909-1927)». *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n.º 70, pp. 157-177.

RESUMEN

LOS DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA: PROCESO, DIFICULTADES Y FRACASOS

La Real Sociedad Geográfica tuvo a lo largo de su historia el proyecto de editar varios diccionarios de temática geográfica que hubieran supuesto una importante aportación de la Sociedad al desarrollo y conocimiento de la Geografía. Desde poco después de su fundación hasta mediados del siglo xx la Sociedad intentó publicar varios tipos de diccionarios geográficos, tanto de términos y voces geográficas, como más general de topónimos y lugares y entre estos la reedición del Diccionario de Madoz. A lo largo de más de setenta años se sucedieron juntas directivas y socios interesados en la cuestión, pero la mayoría de los intentos no consiguieron sus objetivos, no obstante lo cual dejaron suficientes documentos y noticias que permiten reconstruir el proceso.

Palabras clave: Diccionario Geográfico. Topónimos. Términos geográficos.

ABSTRACT

THE GEOGRAPHIC DICTIONARIES OF THE ROYAL GEOGRAPHIC SOCIETY: PROCESS, DRAWBACKS AND FAILURES

Along its history, the Royal Geographic Society aimed to publish various Geography Dictionaries which would have meant an outstanding contribution to the development and knowledge of Geography.

Shortly after the Society was founded until the mid-20th century, it tried to publish several types of Geographic Dictionaries, one including both terms and geographic entries and another one including place names known as the Madoz Dictionary which was republished.

For over 70 years, different boards of directors and members were interested in the matter, but most of their attempts did not achieve their target. Nevertheless, they left plenty of documents and pieces of news which allow to reconstruct the process.

Key Words: Geographic Dictionary. Place names. Geographic terms.